

ACTA DE LA SESIÓN ELECTRÓNICA MESA CENTRAL DE CONTRATACIÓN

Acta de la Sesión electrónica E27 2020 MC de la Mesa Central de Contratación de “Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P.”

<p><u>Presidente</u> D. Juan González Blasco</p> <p><u>Miembros de la Mesa</u> D. Diego Abaitua Rodríguez (Abogado del Estado) D. Juan José Ulloa Santamaria</p> <p><u>Secretaria de la Mesa</u> Dña. M^a Isabel Méndez Echevarría</p> <p><u>Asesor</u> D. Ramon Fernandez Gomez (Experto Compras)</p>	<p>Sesión nº: Reunión E27 2020 MC</p> <p>Fecha de inicio: 31 de julio de 2020</p> <p>Fecha de fin de sesión: 14 de agosto de 2020</p> <p>Hora de inicio: 10:15 horas</p> <p>Lugar: Telemáticamente</p> <p>Se reúne la Mesa Central de Contratación, con asistencia telemática de las personas que al margen se relacionan, de conformidad con lo establecido en la FDC.01 “Función de Compras: Aspectos generales de la contratación a realizar por el GRUPO TRAGSA”. Asiste como Asesor de la Mesa de Contratación, D. Ramón Fernández Gómez (Experto en Compras)</p>
--	--

ORDEN DEL DÍA

EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

- 1.- Subsanación: TSA000069352 - Contratación del Suministro en obra de Geotextil y Geocompuesto Para La Ampliación del Vertedero de Residuos No Peligrosos de Cogersa en Serín (Asturias)
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000069352 - Contratación del Suministro en obra de Geotextil y Geocompuesto Para La Ampliación del Vertedero de Residuos No Peligrosos de Cogersa en Serín (Asturias)
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000069352 - Contratación del Suministro en obra de Geotextil y Geocompuesto Para La Ampliación del Vertedero de Residuos No Peligrosos de Cogersa en Serín (Asturias)
- 4.- Propuesta adjudicación: TSA000069352 - Contratación del Suministro en obra de Geotextil y Geocompuesto Para La Ampliación del Vertedero de Residuos No Peligrosos de Cogersa en Serín (Asturias)

- 5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000069328 - Contratación del Suministro de Material Granular En Varios TTMM de La Provincia de Cuenca Para La Obra del Camino Natural del Júcar.
- 6.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000069328 - Contratación del Suministro de Material Granular En Varios TTMM de La Provincia de Cuenca Para La Obra del Camino Natural del Júcar.
- 7.- Propuesta adjudicación: TSA000069328 - Contratación del Suministro de Material Granular En Varios TTMM de La Provincia de Cuenca Para La Obra del Camino Natural del Júcar.
- 8.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000068439 - Conclusión de Acuerdos Marco Para La Prestación del Servicio de Alquiler de Camiones con conductor Para El Transporte de Residuos Agrícolas Para La Restauración Ambiental de Entornos Degradados En La Provincia de Huelva
- 9.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000068439 - Conclusión de Acuerdos Marco Para La Prestación del Servicio de Alquiler de Camiones con conductor Para El Transporte de Residuos Agrícolas Para La Restauración Ambiental de Entornos Degradados En La Provincia de Huelva
- 10.- Propuesta adjudicación: TSA000068439 - Conclusión de Acuerdos Marco Para La Prestación del Servicio de Alquiler de Camiones con conductor Para El Transporte de Residuos Agrícolas Para La Restauración Ambiental de Entornos Degradados En La Provincia de Huelva
- 11.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000069199 - Suministro de Tres (3) Unidades de Motoniveladora con Ripper Trasero (Tipo Obra Pública)
- 12.- Propuesta adjudicación: TSA000069199 - Suministro de Tres (3) Unidades de Motoniveladora con Ripper Trasero (Tipo Obra Pública)
- 13.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA0068756-1 - Regadío de Masalet. T.M. de Alcudia (Valencia) (Contrato derivado del AM TSA000068756)
- 14.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA0068756-1 - Regadío de Masalet. T.M. de Alcudia (Valencia) (Contrato derivado del AM TSA000068756)
- 15.- Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000068756-2 - Finalización de las obras del sistema hidráulico de la Viña, Fase 2. Balsa de Vicario (Contrato derivado del AM TSA000068756)
- 16.- Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000068756-2 - Finalización de las obras del sistema hidráulico de la Viña, Fase 2. Balsa de Vicario (Contrato derivado del AM TSA000068756)

EXPEDIENTES SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA (S.A.R.A)

1. Subsanación: TSA000069352 - Contratación del Suministro en obra de Geotextil y Geocompuesto Para La Ampliación del Vertedero de Residuos No Peligrosos de Cogersa en Serín (Asturias)

Comienza la sesión, a petición del Presidente, toma la palabra Dña. M^a Isabel Méndez Echevarría, Secretaria de la Mesa, para informar a los Miembros de la Mesa de las actuaciones llevadas a cabo en relación con el procedimiento de licitación para la contratación del suministro en obra de Geotextil y Geocompuesto para la ampliación del Vertedero de Residuos No Peligrosos de Cogersa en Serín (Asturias), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069352.

El día 14 de julio de 2020 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo cinco proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: B52557170 **GEOYGEO EUROPA, S.L.** Fecha de presentación: 13 de Julio de 2020 a las 09:40:27h.
- CIF: A91249631 **GEOTEXAN, S.A.** Fecha de presentación: 13 de Julio de 2020 a las 11:58:26h.
- CIF: B06693618 **STRATA PAVIMENTOS, S.L.U.** Fecha de presentación: 14 de Julio de 2020 a las 13:56:15h.
- CIF: ATU23167908 **TENCATE GEOSYNTHETICS AUSTRIA GMBH** Fecha de presentación: 14 de Julio de 2020 a las 12:09:10h.
- CIF: B04267720 **TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.** Fecha de presentación: 14 de Julio de 2020 a las 11:06:06h.

La Mesa Central de Contratación, sesión electrónica E26 2020 MC de 24 de julio de 2020 acordó por unanimidad de sus miembros conceder dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro en obra de Geotextil y Geocompuesto para la ampliación del Vertedero de Residuos No Peligrosos de Cogersa en Serín (Asturias), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069352 a las empresas **GEOYGEO EUROPA, S.L., GEOTEXAN, S.A. y TENCATE GEOSYNTHETICS AUSTRIA GMBH** hasta el día 29 de julio de 2020 para que subsanen a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la documentación que se detalla a continuación:

GEOYGEO EUROPA, S.L.

En los Lotes 1 y 2

- El licitador indicará en el DEUC (Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa) su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2016, 2017 y 2018) por importe igual o superior a: LOTE 1: CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000,00 €) y LOTE 2 DOSCIENTOS SESENTA MIL EUROS (260.000,00 €) , ya que la cifra de negocio declarada no alcanza la exigida para la suma de los dos lotes a los que presenta oferta.

GEOTEXAN, S.A.

En los Lotes 1 y 2

- Deberá presentar el DEUC creado para la presente licitación debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa, ya que en el presentado no se ha cumplimentado ni los datos del licitador ni tampoco los datos acreditativos del representante.
- El licitador indicará en el DEUC (Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa) su cifra anual de negocios referida al mejor ejercicio dentro de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del licitador y de presentación de las ofertas (2016, 2017 y 2018) por importe igual o superior a: LOTE 1: CIENTO CINCUENTA MIL EUROS (150.000,00 €) y LOTE 2 DOSCIENTOS SESENTA MIL EUROS (260.000,00 €) , ya que la cifra de negocio declarada no alcanza la exigida para la suma de los dos lotes a los que presenta oferta.

TENCATE GEOSYNTHETICS AUSTRIA GMBH

En los Lotes 1 y 2

- Deberá presentar declaración de sometimiento a la legislación española firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

Transcurrido el plazo de subsanación otorgado las empresas **GEOYGEO EUROPA, S.L.** y **GEOTEXAN, S.A.** presentaron a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público la siguiente documentación:

GEOYGEO EUROPA, S.L.

En los Lotes 1 y 2

- Indica en el DEUC una cifra de negocio superior a la exigida en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la suma de los lotes a los que presenta oferta.

GEOTEXAN, S.A.

En los Lotes 1 y 2

- Presenta el DEUC de la licitación debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa.
- Indica en el DEUC una cifra de negocio superior a la exigida en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la suma de los lotes a los que presenta oferta.

Sin embargo, la empresa **TENCATE GEOSYNTHETICS AUSTRIA GMBH** no contestó al requerimiento de subsanación solicitado.

A la vista de las subsanaciones presentadas, se adoptó el siguiente:

ACUERDO PRIMERO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro en obra de Geotextil y Geocompuesto para la ampliación del Vertedero de Residuos No Peligrosos de Cogersa en Serín (Asturias), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069352 a las siguientes empresas y en los lotes que a continuación se describen:

- **GEOYGEO EUROPA, S.L.**, en los **Lotes 1 y 2**
- **GEOTEXAN, S.A.**, en los **Lotes 1 y 2**
- **STRATA PAVIMENTOS, S.L.U.**, en los **Lotes 1, 2 y 3**
- **TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.** en los **Lotes 1, 2 y 3**

Asimismo, la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda **NO ADMITIR** a licitación en los Lotes 1 y 2 del procedimiento de licitación para la contratación del suministro en obra de Geotextil y Geocompuesto para la ampliación del Vertedero de Residuos No Peligrosos de Cogersa en Serín (Asturias), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069352 a la empresa **TENCATE GEOSYNTHETICS AUSTRIA GMBH** al no haber contestado al requerimiento de subsanación realizado y no haber

presentado, tal y como exige el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la declaración de sometimiento a la legislación española firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa, al tratarse de una empresa extranjera.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000069352 - Contratación del Suministro en obra de Geotextil y Geocompuesto Para La Ampliación del Vertedero de Residuos No Peligrosos de Cogersa en Serín (Asturias)

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres electrónicos B que contienen los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de las empresas licitadoras admitidas se han presentado debidamente encriptados a través de la Plataforma de Contratación.

Se descifran los sobres electrónicos de las empresas admitidas y se celebra el Acto público de apertura, con el resultado que se detalla a continuación:

GEOYGEO EUROPA, S.L.

LOTE 1: GEOTEXTIL 200

- **Precio:**

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
249.341,00	m ²	Suministro de geotextil no tejido 100% polipropileno, gramaje 200 gr/m2, según las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas, a suministrar en las instalaciones de Cogersa en Serín.	0,39	97.243
PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 1 (IVA no incluido)			97.242,99€	
Impuesto sobre el valor añadido LOTE 1			20.421,03€	
TOTAL PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 1 (IVA incluido)			117.664,02€	

LOTE 2: GEOTEXTIL 400

- **Precio:**

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
226.382,00	m ²	Suministro de geotextil no tejido 100% polipropileno, gramaje 400 gr/m2, según las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas, a suministrar en las instalaciones de Cogersa en Serín.	0,77	174.314
PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 2 (IVA no incluido)			174.314,14€	
Impuesto sobre el valor añadido LOTE 2			36.605,97€	
TOTAL PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 2 (IVA incluido)			210.920,11€	

GEOTEXAN, S.A.

LOTE 1: GEOTEXTIL 200

- **Precio:**

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
249.341,00	m ²	Suministro de geotextil no tejido 100% polipropileno, gramaje 200 gr/m2, según las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas, a suministrar en las instalaciones de Cogersa en Serín.	0,349	87.020,01
PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 1 (IVA no incluido)			87.020,01€	
Impuesto sobre el valor añadido LOTE 1			18.274,20€	
TOTAL PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 1 (IVA incluido)			105.294,21€	

LOTE 2: GEOTEXTIL 400

- **Precio:**

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
226.382,00	m ²	Suministro de geotextil no tejido 100% polipropileno, gramaje 400 gr/m2, según las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas, a suministrar en las instalaciones de Cogersa en Serín.	0,698	158.014,64
PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 2 (IVA no incluido)			158.014,64€	
Impuesto sobre el valor añadido LOTE 2			33.183,07€	
TOTAL PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 2 (IVA incluido)			191.197,71€	

STRATA PAVIMENTOS, S.L.U.

LOTE 1: GEOTEXTIL 200

- Precio:

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
249.341,00	m ²	Suministro de geotextil no tejido 100% polipropileno, gramaje 200 gr/m2, según las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas, a suministrar en las instalaciones de Cogersa en Serín.	0,46	114.697
PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 1 (IVA no incluido)			114.696,86€	
Impuesto sobre el valor añadido LOTE 1			24.086,34€	
TOTAL PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 1 (IVA incluido)			138.783,20€	

LOTE 2: GEOTEXTIL 400

- Precio:

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
226.382,00	m ²	Suministro de geotextil no tejido 100% polipropileno, gramaje 400 gr/m2, según las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas, a suministrar en las instalaciones de Cogersa en Serín.	0,92	208.271
PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 2 (IVA no incluido)			208.271,44€	
Impuesto sobre el valor añadido LOTE 2			43.737,00€	
TOTAL PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 2 (IVA incluido)			252.008,44€	

LOTE 3: GEOCOMPUESTO

- Precio:

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
2.000,00	m ²	Suministro de geocompuesto drenante de geotextil con bentonita de sodio, de 7 mm de espesor, según las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas, a suministrar en las instalaciones de Cogersa en Serín.	2,55	5.100,00
PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 3 (IVA no incluido)			5.100,00€	
Impuesto sobre el valor añadido LOTE 3			1.071,00€	
TOTAL PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 3 (IVA incluido)			6.171,00€	

TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.

LOTE 1: GEOTEXTIL 200

- Precio:

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
249.341,00	m ²	Suministro de geotextil no tejido 100% polipropileno, gramaje 200 gr/m2, según las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas, a suministrar en las instalaciones de Cogersa en Serín.	0,459	114.448
PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 1 (IVA no incluido)			114.447,52€	
Impuesto sobre el valor añadido LOTE 1			24.033,98€	
TOTAL PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 1 (IVA incluido)			138.481,50€	

LOTE 2: GEOTEXTIL 400

- Precio:

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
226.382,00	m ²	Suministro de geotextil no tejido 100% polipropileno, gramaje 400 gr/m2, según las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas, a suministrar en las instalaciones de Cogersa en Serín.	0,919	208.045
PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 2 (IVA no incluido)			208.045,06€	
Impuesto sobre el valor añadido LOTE 2			43.689,46€	
TOTAL PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 2 (IVA incluido)			251.734,52€	

LOTE 3: GEOCOMPUESTO

- Precio:

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (sin IVA)	IMPORTE TOTAL (sin IVA)
2.000,00	m ²	Suministro de geocompuesto drenante de geotextil con bentonita de sodio, de 7 mm de espesor, según las especificaciones del pliego de prescripciones técnicas, a suministrar en las instalaciones de Cogersa en Serín.	3,499	6.998,00
PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 3 (IVA no incluido)			6.998,00€	
Impuesto sobre el valor añadido LOTE 3			1.469,58€	
TOTAL PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 3 (IVA incluido)			8.467,58€	

3. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000069352 - Contratación del Suministro en obra de Geotextil y Geocompuesto Para La Ampliación del Vertedero de Residuos No Peligrosos de Cogersa en Serín (Asturias)

Analizadas las ofertas, la puntuación obtenida por las empresas admitidas a licitación es la siguiente:

GEOYGEO EUROPA, S.L.

LOTE 1: GEOTEXTIL 200

Criterio Precio: 88,25 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 88,25 PUNTOS

LOTE 2: GEOTEXTIL 400

Criterio Precio: 89,68 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 89,68 PUNTOS

GEOTEXAN, S.A.

LOTE 1: GEOTEXTIL 200

Criterio Precio: 100,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 100,00 PUNTOS

LOTE 2: GEOTEXTIL 400

Criterio Precio: 100,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 100,00 PUNTOS

STRATA PAVIMENTOS, S.L.U.

LOTE 1: GEOTEXTIL 200

Criterio Precio: 68,19 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 68,19 PUNTOS

LOTE 2: GEOTEXTIL 400

Criterio Precio: 68,19 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 68,19 PUNTOS

LOTE 3: GEOCOMPUESTO

Criterio Precio: 100,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 100,00 PUNTOS

TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.

LOTE 1: GEOTEXTIL 200

Criterio Precio: 68,48 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 68,48 PUNTOS

LOTE 2: GEOTEXTIL 400

Criterio Precio: 68,34 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 68,34 PUNTOS

LOTE 3: GEOCOMPUESTO

Criterio Precio: 62,78 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 3: 62,78 PUNTOS

4. Propuesta adjudicación: TSA000069352 - Contratación del Suministro en obra de Geotextil y Geocompuesto Para La Ampliación del Vertedero de Residuos No Peligrosos de Cogersa en Serín (Asturias)

En virtud de la puntuación obtenida por las ofertas admitidas a licitación en el procedimiento, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SEGUNDO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de las ofertas admitidas a licitación, en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro en obra de Geotextil y Geocompuesto para la ampliación del Vertedero de Residuos No Peligrosos de Cogersa en Serín (Asturias), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069352, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

LOTE 1: GEOTEXTIL 200

Orden: 1 CIF: A91249631 **GEOTEXAN, S.A.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

Orden: 2 CIF: B52557170 **GEOYGEO EUROPA, S.L.**

Total puntuación: **88,25 puntos**

Orden: 3 CIF: B04267720 **TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.**

Total puntuación: **68,48 puntos**

Orden: 4 CIF: B06693618 **STRATA PAVIMENTOS, S.L.U.**

Total puntuación: **68,19 puntos**

LOTE 2: GEOTEXTIL 400

Orden: 1 CIF: A91249631 **GEOTEXAN SA** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

Orden: 2 CIF: B52557170 **GEOYGEO EUROPA, S.L.**

Total puntuación: **89,68 puntos**

Orden: 3 CIF: B04267720 **TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.**

Total puntuación: **68,34 puntos**

Orden: 4 CIF: B06693618 **STRATA PAVIMENTOS, S.L.U.**

Total puntuación: **68,19 puntos**

LOTE 3: GEOCOMPUESTO

Orden: 1 CIF: B06693618 **STRATA PAVIMENTOS, S.L.U.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

Orden: 2 CIF: B04267720 **TRANSFORMACIONES Y EMBALSES PARRA, S.L.**

Total puntuación: **62,78 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros propone al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) como **MEJORES OFERTAS** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro en obra de Geotextil y Geocompuesto para la ampliación del Vertedero de Residuos No Peligrosos de Cogersa en Serín (Asturias), a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069352 las siguientes:

LOTE 1 GEOTEXTIL 200: La oferta presentada por la empresa **GEOTEXAN, S.A.** por un importe total de OCHENTA Y SIETE MIL VEINTE EUROS CON UN CÉNTIMO (87.020,01€), IVA no incluido.

LOTE 2 GEOTEXTIL 400: La oferta presentada por la empresa **GEOTEXAN, S.A.** por un

importe total de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CATORCE EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (158.014,64€), IVA no incluido.

LOTE 3 GEOCOMPUESTO: La oferta presentada por la empresa **STRATA PAVIMENTOS, S.L.U.** por un importe total de CINCO MIL CIEN EUROS (5.100,00€), IVA no incluido.

5. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000069328 - Contratación del Suministro de Material Granular En Varios TTMM de La Provincia de Cuenca Para La Obra del Camino Natural del Júcar.

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de las ofertas económicas, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que los sobres electrónicos B que contienen los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática de las empresas licitadoras admitidas se han presentado debidamente encriptados a través de la Plataforma de Contratación.

Se descifran los sobres electrónicos de las empresas admitidas y se celebra el Acto público de apertura, con el resultado que se detalla a continuación:

CONTRATAS PMM, S.L.

LOTE 4 ALARCÓN

- **Precio:**

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
LOTE 4: ALARCÓN				
4.604,00	tm	Suministro a pie de obra de material granular seleccionado al tamaño máximo de 20/32 mm, según prescripciones técnicas del pliego. Descarga longitudinal sobre camino	9,44	43.461,76
TOTAL PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 4 (IVA NO INCLUIDO)			43.461,76€	

Nº Ud	Ud	Descripción	Precio unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
IMPORTE IVA (21%)			9.126,97€	
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 4(IVA INCLUIDO)			52.588,73€	

VIABICONMA, S.L.

LOTE 1 TRAGACETE

- **Precio:**

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
LOTE 1. TRAGACETE				
8.791,00	tm	Suministro a pie de obra de material granular seleccionado al tamaño máximo de 20/32 mm, según prescripciones técnicas del pliego. Descarga en acopio 1 (Tragacete pueblo).	12,00	105.492,00
12.152,00	tm	Suministro a pie de obra de material granular seleccionado al tamaño máximo de 20/32 mm, según prescripciones técnicas del pliego. Descarga en acopio 2 (Carretera puerto del Cubillo).	12,00	145.824,00
TOTAL PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 1 (IVA NO INCLUIDO)			251.316,00€	
IMPORTE IVA (21%)			52.776,36€	
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 1 (IVA INCLUIDO)			304.092,36€	

LOTE 2 BEAMUD

- **Precio:**

Nº Uds	Ud	Descripción	Precio unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
LOTE 2: BEAMUD				
3.339,00	tm	Suministro a pie de obra de material granular seleccionado al tamaño máximo de 20/32 mm, según prescripciones técnicas del pliego. Descarga en acopio 3.	11,50	38.398,50
TOTAL PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 2 (IVA NO INCLUIDO)			38.398,50€	
IMPORTE IVA (21%)			8.063,69€	
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO OFERTADO LOTE 2 (IVA INCLUIDO)			46.462,19€	

6. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000069328 - Contratación del Suministro de Material Granular En Varios TTMM de La Provincia de Cuenca Para La Obra del Camino Natural del Júcar.

Analizadas las ofertas, la puntuación obtenida por las empresas admitidas a licitación es la siguiente:

CONTRATAS PMM, S.L.

LOTE 4 ALARCÓN

Criterio Precio: 100,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 4: 100,00 PUNTOS

VIABICONMA, S.L.

LOTE 1 TRAGACETE

Criterio Precio: 100,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 1: 100,00 PUNTOS

LOTE 2 BEAMUD

Criterio Precio: 100,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL LOTE 2: 100,00 PUNTOS

7. Propuesta adjudicación: TSA000069328 - Contratación del Suministro de Material Granular En Varios TTMM de La Provincia de Cuenca Para La Obra del Camino Natural del Júcar.

En virtud de la puntuación obtenida por las ofertas admitidas a licitación en el procedimiento, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO TERCERO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de las ofertas admitidas a licitación, en el procedimiento de licitación para la contratación del suministro de material granular en varios TTMM de la Provincia de Cuenca para la obra del Camino Natural del Júcar, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069328, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

LOTE 1: TRAGACETE

Orden: 1 CIF: B16161234 **VIABICONMA, S.L.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

LOTE 2: BEAMUD

Orden: 1 CIF: B16161234 **VIABICONMA, S.L.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

LOTE 3: UÑA

DESIERTO POR AUSENCIA DE OFERTAS

LOTE 4: ALARCÓN

Orden: 1 CIF: B16162703 **CONTRATAS PMM, S.L.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **100,00 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros propone al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) como **MEJORES OFERTAS** dentro del procedimiento de licitación para la contratación del suministro de material granular en varios TTMM de la Provincia de Cuenca para la obra del Camino Natural del Júcar, a adjudicar por procedimiento abierto, Sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000069328 las siguientes:

LOTE 1 TRAGACETE: La oferta presentada por la empresa **VIABICONMA, S.L.** por un importe total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECISEIS EUROS (251.316,00€), IVA no incluido.

LOTE 2 BEAMUD: La oferta presentada por la empresa **VIABICONMA, S.L.** por un importe total de TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (38.398,50€), IVA no incluido.

LOTE 3 UÑA: DESIERTO POR AUSENCIA DE OFERTAS

LOTE 4 ALARCÓN: La oferta presentada por la empresa **CONTRATAS PMM, S.L.** por un importe total de CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (43.461,76€), IVA no incluido.

8. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000068439 - Conclusión de Acuerdos Marco Para La Prestación del Servicio de Alquiler de Camiones con conductor Para El Transporte de Residuos Agrícolas Para La Restauración Ambiental de Entornos Degradados En La Provincia de Huelva

No existe en el procedimiento exigencia de presentar sobre B de criterios evaluables automáticamente en la fase de adjudicación del Acuerdo Marco, siguiendo los requisitos indicados en el Anexo I del PCAP.

9. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000068439 - Conclusión de Acuerdos Marco Para La Prestación del Servicio de Alquiler de Camiones con conductor Para El Transporte de Residuos Agrícolas Para La Restauración Ambiental de Entornos Degradados En La Provincia de Huelva

Al no existir en el procedimiento exigencia de presentar sobre B de criterios evaluables automáticamente en la fase de adjudicación del Acuerdo Marco, siguiendo los requisitos indicados en el Anexo I del PCAP, no existe valoración de dichos criterios.

10. Propuesta adjudicación: TSA000068439 - Conclusión de Acuerdos Marco Para La Prestación del Servicio de Alquiler de Camiones con conductor Para El Transporte de Residuos Agrícolas Para La Restauración Ambiental de Entornos Degradados En La Provincia de Huelva

En virtud de lo anteriormente expuesto y de las empresas admitidas a licitación, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO CUARTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la selección de los empresarios admitidos a licitación en el procedimiento de licitación para la Conclusión de Acuerdos Marco Para La Prestación del Servicio de Alquiler de Camiones con conductor Para El Transporte de Residuos Agrícolas Para La Restauración Ambiental de Entornos Degradados En La Provincia de Huelva, A adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000068439, conforme a la siguiente lista:

LOTE 1

1. CIF: B14277578 **MARUBA, S.L.**
2. CIF: B91029272 **TRANSPORTES LIDURMA, S.L.**
3. CIF: B21497797 **BIFESA LOGISTICA, S.L.**
4. CIF: B21016027 **BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS, S.L.**
5. CIF: B41647884 **CTC SERVICIOS AMBIENTALES, S.L**

LOTE 2

1. CIF: B14277578 **MARUBA, S.L.**
2. CIF: B91029272 **TRANSPORTES LIDURMA, S.L.**
3. CIF: B21497797 **BIFESA LOGISTICA, S.L.**

4. CIF: B21016027 **BIENVENIDO FERNANDEZ ARIAS, S.L.**

5. CIF: B41647884 **CTC SERVICIOS AMBIENTALES, S.L**

11. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000069199 - Suministro de Tres (3) Unidades de Motoniveladora con Ripper Trasero (Tipo Obra Pública)

En relación al procedimiento de licitación para el Suministro de Tres (3) Unidades de Motoniveladora con Ripper Trasero (Tipo Obra Pública), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada, Ref.:TSA000069199, Dña. M^a Isabel Méndez Echevarría, Secretaria de la Mesa, recuerda a los miembros de la Mesa que:

El día 2 de julio de 2020 a las 14:00 horas concluyó el plazo para la presentación de ofertas en el citado procedimiento, habiéndose recibido en plazo tres proposiciones, presentadas por las siguientes empresas:

- CIF: B86055472 **EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L.** Fecha de presentación: 30 de June de 2020 a las 14:30:56
- CIF: B64318314 **HIDROMEK MAQUINARIA DE CONSTRUCCION ESPAÑA S.L.** Fecha de presentación: 30 de June de 2020 a las 21:09:54
- CIF: B28128858 **KOMATSU ESPAÑA, S.L.** Fecha de presentación: 01 de July de 2020 a las 17:03:21

El 17 de julio de 2020, en su sesión electrónica E25 2020 MC, la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acordó **ADMITIR** a licitación en el procedimiento de licitación para el Suministro de Tres (3) Unidades de Motoniveladora con Ripper Trasero (Tipo Obra Pública), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada, Ref.:TSA000069199 a las empresas **EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L.**, **HIDROMEK MAQUINARIA DE CONSTRUCCION ESPAÑA S.L.** y **KOMATSU ESPAÑA, S.L.**

En dicha sesión de la Mesa Central de Contratación tuvo lugar la realización el Acto de Apertura del sobre B que contiene los criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática acordando la Mesa dar traslado a la Gerencia de Maquinaria TRAGSA de las ofertas admitidas a licitación en el procedimiento de licitación para el Suministro de Tres (3) Unidades de Motoniveladora con Ripper Trasero (Tipo Obra Pública), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada, Ref.:TSA000069199, a efectos de que se procediera por la citada Gerencia a elaborar el informe de valoración de los criterios de adjudicación ofertados en el Sobre electrónico B presentado por las empresas.

El 23 de julio de 2020 la citada Gerencia remitió informe de valoración con el resultado que se detalla a continuación:

HIDROMEK MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN ESPAÑA SL

a) Criterios económicos:

- **Criterio de Valoración Precio (importe de compra) 50,00 PUNTOS**
- **Criterio de Valoración Pacto de Recompra 00,00 PUNTOS**

b) Criterios cualitativos:

- **Servicio post-venta 04,00 PUNTOS**
- **Ampliación del período de garantía 04,00 PUNTOS**
- **Plazo de entrega 02,00 PUNTOS**
- **Formación 02,00 PUNTOS**
- **Manuales y catálogos 01,00 PUNTO**
- **Características Técnicas 30,29 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL: 93,29 PUNTOS

EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L

a) Criterios económicos:

- **Criterio de Valoración Precio (importe de compra) 22,75 PUNTOS**
- **Criterio de Valoración Pacto de Recompra 02,00 PUNTOS**

b) Criterios cualitativos:

- **Servicio post-venta 04,00 PUNTOS**
- **Ampliación del período de garantía 04,00 PUNTOS**
- **Plazo de entrega 02,00 PUNTOS**
- **Formación 02,00 PUNTOS**
- **Manuales y catálogos 01,00 PUNTO**
- **Características Técnicas 30,52 PUNTOS**

PUNTUACIÓN TOTAL: 66,27 PUNTOS

KOMATSU ESPAÑA, S.L.

a) Criterios económicos:

- | | |
|--|---------------------|
| - Criterio de Valoración Precio (importe de compra) | 48,24 PUNTOS |
| - Criterio de Valoración Pacto de Recompra | 02,00 PUNTOS |

b) Criterios cualitativos:

- | | |
|---|---------------------|
| - Servicio post-venta | 02,80 PUNTOS |
| - Ampliación del período de garantía | 00,00 PUNTOS |
| - Plazo de entrega | 02,00 PUNTOS |
| - Formación | 02,00 PUNTOS |
| - Manuales y catálogos | 00,00 PUNTO |
| - Características Técnicas | 27,26 PUNTOS |

PUNTUACIÓN TOTAL: 84,30 PUNTOS

12. Propuesta adjudicación: TSA000069199 - Suministro de Tres (3) Unidades de Motoniveladora con Ripper Trasero (Tipo Obra Pública)

En virtud de la puntuación obtenida por las ofertas admitidas a licitación en el procedimiento, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO QUINTO. - La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda elevar al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) la clasificación de las ofertas admitidas a licitación, en el procedimiento de licitación para el Suministro de Tres (3) Unidades de Motoniveladora con Ripper Trasero (Tipo Obra Pública), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada, Ref.:TSA000069199, conforme a la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden: 1 CIF: B64318314 **HIDROMEK MAQUINARIA DE CONSTRUCCION ESPAÑA S.L.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **93,29 puntos**

Orden: 2 CIF: B28128858 **KOMATSU ESPAÑA, S.L.**

Total puntuación: **84,30 puntos**

Orden: 3 CIF: B86055472 **EMSA MAQUINARIA Y PROYECTOS S.L.**

Total puntuación: **66,27 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros propone al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN DE AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) como **MEJOR OFERTA** dentro del procedimiento de licitación para el Suministro de Tres (3) Unidades de Motoniveladora con Ripper Trasero (Tipo Obra Pública), a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada, Ref.:TSA000069199 la oferta presentada por la empresa **HIDROMEK MAQUINARIA DE CONSTRUCCIÓN ESPAÑA SL.**, por un importe total de SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (682.500,00€), IVA no incluido, y por un importe unitario de recompra de VEINTICINCO MIL EUROS (25.000 €) IVA no incluido.

13. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA0068756-1 - Regadío de Masalet. T.M. de Alcudia (Valencia) (Contrato derivado del AM TSA000068756)

Continúa la sesión y el análisis de los puntos incluidos en el Orden del día, y a petición del Presidente, toma la palabra Dña. M^a Isabel Méndez Echevarría para recordar a los miembros de la Mesa, que, con fecha 13 de mayo de 2020, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), dictó resolución adjudicando el Acuerdo Marco Para El Suministro de Tubería y Accesorios de Fundición Dúctil durante El Periodo 2019 – 2022, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000068756 a las empresas **AQUATUBO S.L., CONSTRUTEC DUKTIL, S.L., ELECTROSTEEL EUROPE, S.A.,** y **SAINT GOBAIN PAM ESPAÑA S.A.,**

Con fecha 4 de junio de 2020 se suscribieron los correspondientes Acuerdos Marco con dichas empresas. Al amparo de lo establecido en los Arts. 219 y siguientes de la LCSP, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se regía el procedimiento de licitación para la conclusión del Acuerdo Marco Para El Suministro de Tubería y Accesorios de Fundición Dúctil durante El Periodo 2019 – 2022, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000068756, se estableció el siguiente procedimiento para la conclusión de contratos derivados del Acuerdo Marco:

“Con independencia de que el acuerdo marco se concluya con uno, dos, tres o más empresarios, la adjudicación de los contratos se efectuará convocando a las partes a una nueva licitación. En cada uno de los pedidos parciales se incluirá un precio de referencia que será máximo de licitación, excluyéndose las ofertas que superen dicho precio de referencia para cada una de los productos que se soliciten.”

Para la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores con los que se hubiera celebrado un acuerdo marco, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

Criterios económicos y otros criterios de adjudicación evaluables de forma automática

- **Precio: Ochenta por cien (80%).** Se atribuirán 80 puntos al ofertante cuya proposición sea más baja, con un mínimo de cero puntos, valorándose a los demás conforme a la siguiente fórmula:

$$PO_{i=MaxP} - \left[\left(\frac{O_i}{MO} \right) - 1 \right] \times 100$$

Siendo,

PO_i: Puntos de la oferta, con un mínimo de 0 puntos

MaxP: Máximo de puntos para el criterio seleccionado

O_i: Oferta i que se trata de valorar

MO: Mejor oferta

- **Certificado de Producto: diez por ciento (10%).** Se otorgarán diez puntos a los licitadores para cada contrato derivado del acuerdo marco que acrediten disponer de Certificado de Producto, conforme a la Norma UNE-EN 545:2011 o de la norma ISO 2531:2009, para todos y cada uno de los diámetros de tubería y presiones ofertadas. La puntuación disminuirá proporcionalmente en función de los metros de tubería para los que no se acredite la disposición de dicho Certificado de Producto. A efectos de valoración del certificado de producto se considerarán todos y cada uno de los diámetros y clases de tubería ofertados.

A efectos de valoración, será obligatorio que el certificado de calidad, recoja, así mismo, expresamente el alcance de la certificación y ajustarse al contenido establecido en el artículo 7.7.1 de la norma UNE-EN-ISO 17065:2012, con un detalle de la tipología de tubería que ampara, desglose de DN, clase de presión y centro de producción.

- **Longitud de los tubos: cinco por ciento (5%).** Para cada diámetro nominal DN solicitado, solo se admitirán tubos de longitudes normalizadas, según el cuadro adjunto:

Longitudes de tubos con enchufe y caña normalizados

DN	Longitudes (m)
40 y 50	3

60 a 600	5 o 5,5 o 6
700 y 800	5,5 o 6 o 7
900 a 1400	5,5 o 6 o 7 o 8,15
1500 a 2000	8,15

Las ofertas se valorarán conforme a la siguiente fórmula:

$$POi = 5 \times e^{(n-a)}$$

Siendo:

POi: Puntos de la oferta

n: la media aritmética ponderada, para cada DN, de la longitud del tubo

a: el mayor de los valores obtenidos para “n”

e: número irracional e, que a efecto de cálculo puede redondearse al valor 2,7183

La ponderación se realizará en base a las longitudes totales solicitadas para cada DN definida en el cuadro de unidades y precios.

- **Empleo de material reciclado en la fabricación de los tubos: Cinco por ciento (5%):** Se valorará con cinco (5) puntos el empleo de tuberías de fundición dúctil cuyos métodos de producción sean lo más ecológicos posibles, considerándose entre ellos la utilización de materiales reciclados para su fabricación (en un % superior al 50%), como, por ejemplo, la chatarra y la fundición reciclada. Se otorgarán 5 puntos al licitador que justifique el empleo de material reciclado (mediante declaración del porcentaje de material reciclado empleado en el proceso de fabricación de las tuberías a instalar). TRAGSA se reserva la facultad de encargar o realizar los ensayos oportunos para asegurar el cumplimiento del compromiso de veracidad de su composición conforme a lo declarado/comprometido. Los fabricantes que no certifiquen el empleo de material reciclado en los términos descritos recibirán 0 puntos.

Tendrán preferencia en la adjudicación de los contratos las proposiciones presentadas por aquellas empresas públicas o privadas que tengan en su plantilla un número superior al 2 por ciento de trabajadores con discapacidad, siempre que dichas proposiciones igualen en sus términos a las más ventajosas desde el punto de vista de los criterios que sirvan de base para la adjudicación. Si varias empresas licitadoras de las que hubieren empatado en cuanto a la mejor oferta acreditan tener relación laboral con personas con discapacidad en un porcentaje superior al 2 por ciento, tendrá preferencia en la adjudicación del contrato el licitador que disponga del mayor porcentaje de trabajadores fijos con discapacidad en su plantilla.

La documentación acreditativa de los criterios de desempate a que se refiere el presente apartado será aportada por los licitadores en el momento en que se produzca el empate, y no con carácter previo.

Si aun así existiera la igualdad entre las proposiciones, resultará adjudicataria, en el caso de pluralidad de criterios como forma de adjudicación, aquella que obtenga una mayor puntuación en el criterio que tenga mayor peso en la ponderación de los mismos, si continuara la igualdad, por el orden de importancia que se le haya atribuido a cada criterio.

Por todo lo anterior, con fecha 15 de julio de 2020, se solicitó a través de la PLACSP a las empresas adjudicatarias del acuerdo marco que presentaran su mejor oferta incluyendo el presupuesto y resto de criterios que se describen a continuación:

REGADIO DE MASALET. T.M. DE ALCUDIA (VALENCIA) 0730054

Nº UDS.	UD.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
5	UD	Codo de fundición de doble enchufe de ángulo de giro de 11º15' de 630 mm de diámetro, modelo Condor o similar, de dimensiones según norma EN 12842 y presión de trabajo de hasta 16 bar.	739.67	3.698,35
8	UD	Codo de fundición de doble enchufe de ángulo de giro de 22º30' de 630 mm de diámetro, modelo Condor o similar, de dimensiones según norma EN 12842 y presión de trabajo de hasta 16 bar.	739.67	5.917,36
19	UD	Codo de fundición de doble enchufe de ángulo de giro de 45º de 630 mm de diámetro, modelo Condor o similar, de dimensiones según norma EN 12842 y presión de trabajo de hasta 16 bar.	739.67	14.053,73
15	UD	Codo de fundición de doble enchufe de ángulo de giro de 90º de 630 mm de diámetro, modelo Condor o similar, de dimensiones según norma EN 12842 y presión de trabajo de hasta 16 bar.	739.67	11.095,05
2	UD	Codo de fundición de doble enchufe de ángulo de giro 90º de 710 mm de diámetro, modelo Condor o similar, de dimensiones según norma EN 12842 y presión de trabajo de hasta 16 bar.	912,23	1.824,46
3	UD	Brida enchufe en fundición dúctil para tubería de PVC DN-630 mm.	865,10	2.595,30

Nº UDS.	UD.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
1	UD	Brida enchufe en fundición dúctil para tubería de PVC DN-710 mm	1.815,47	1.815,47
1	UD	Brida enchufe en fundición dúctil para tubería de PVC DN-250 mm	154,81	154,81
13	UD	Pieza en Te de fundición dúctil, revestimiento en epoxi, para tubería de PVC DN-630 mm con salida a brida DN-80 mm, configuración EEB (enchufe-enchufe-brida)	1.066,03	13.858,39
1	UD	Pieza en Te de fundición dúctil, revestimiento en epoxi, para tubería de PVC DN-630 mm con salida a brida DN-150 mm, configuración EEB (enchufe-enchufe-brida)	1.199,96	1.199,96
1	UD	Pieza en Te de fundición dúctil, revestimiento en epoxi, para tubería de PVC DN-630 mm con salida a brida DN-250 mm, configuración EEB (enchufe-enchufe-brida)	1.568,32	1.568,32
PRESUPUESTO MAXIMO (IVA NO INCLUIDO)				57.781,20
I.V.A. (21%)				12.134,05
PRESUPUESTO MAXIMO (IVA INCLUIDO)				69.915,25

DATOS DEL SUMINISTRO:

SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE FUNDICION DUCTIL

LUGAR DE ENTREGA	Términos Municipales de Carlet y Alcudia (Valencia)
------------------	---

- **Certificado de Producto:**

(Adjuntar, en su caso, acreditación de disponer de dicho certificado para el diámetro y timbraje ofertado.)

- **Longitud de los tubos: cinco por ciento:**

- **Empleo de material reciclado en la fabricación de los tubos:**

Porcentaje de material reciclado empleado en el proceso de fabricación de las tuberías a instalar:
 _____ %

Se les concedió hasta las 14:00 horas del día 27 de julio de 2020 para presentar dichas ofertas.

Dentro del plazo establecido presentó oferta únicamente **AQUATUBO S.L.**

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de la oferta económica, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que el sobre electrónico que contiene la oferta de la empresa licitadora se ha presentado debidamente encriptado a través de la Plataforma de Contratación. Se descifra el sobre electrónico de la empresa admitida y se celebra el Acto público de apertura, con el resultado que se detalla a continuación:

AQUATUBO S.L.

- **Precio**

REGADIO DE MASALET. T.M. DE ALCUDIA (VALENCIA) 0730054

Nº UDS.	UD.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
5	UD	Codo de fundición de doble enchufe de ángulo de giro de 11º15' de 630 mm de diámetro, modelo Condor o similar, de dimensiones según norma EN 12842 y presión de trabajo de hasta 16 bar.	637,79	3.188,95
8	UD	Codo de fundición de doble enchufe de ángulo de giro de 22º30' de 630 mm de diámetro, modelo Condor o similar, de dimensiones según norma EN 12842 y presión de trabajo de hasta 16 bar.	657,82	5.262,56
19	UD	Codo de fundición de doble enchufe de ángulo de giro de 45º de 630 mm de diámetro, modelo Condor o similar, de dimensiones según norma EN 12842 y presión de trabajo de hasta 16 bar.	788,78	14.986,82
15	UD	Codo de fundición de doble enchufe de ángulo de giro de 90º de 630 mm de diámetro, modelo Condor o similar, de dimensiones según norma EN 12842 y	1.036,59	15.548,85

Nº UDS.	UD.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
		presión de trabajo de hasta 16 bar.		
*** 2	UD	Codo de fundición de doble enchufe de ángulo de giro 90º de 710 mm de diámetro, modelo Condor o similar, de dimensiones según norma EN 12842 y presión de trabajo de hasta 16 bar.	2.321,84*	6.069,66*
3	UD	Brida enchufe en fundición dúctil para tubería de PVC DN-630 mm.	491,30	1.473,90
*** 1	UD	Brida enchufe en fundición dúctil para tubería de PVC DN-710 mm	731,27	731,27
1	UD	Brida enchufe en fundición dúctil para tubería de PVC DN-250 mm	79,62	79,62
13	UD	Pieza en Te de fundición dúctil, revestimiento en epoxi, para tubería de PVC DN-630 mm con salida a brida DN-80 mm, configuración EEB (enchufe-enchufe-brida)	628,15	8.165,95
1	UD	Pieza en Te de fundición dúctil, revestimiento en epoxi, para tubería de PVC DN-630 mm con salida a brida DN-150 mm, configuración EEB (enchufe-enchufe-brida)	704,65	704,65
1	UD	Pieza en Te de fundición dúctil, revestimiento en epoxi, para tubería de PVC DN-630 mm con salida a brida DN-250 mm, configuración EEB (enchufe-enchufe-brida)	774,20	774,20
IMPORTE OFERTADO (IVA NO INCLUIDO)				56.986,49€
I.V.A. (21%)				11.967,16€
IMPORTE OFERTADO (IVA INCLUIDO)				68.953,65€

*****CODO 90º DE 710 NO EXISTE OFERTAN 2 CODOS 90º BB MAS 4 BRIDAS UNIVERSALES DN 700 EN LA MISMA PARTIDA**

*****BRIDA E. FD. PARA TUB PVC DN 710 NO EXISTE OFERTAN BRIDA E.UNIVERSAL DN 700**

*** Si se atiende al precio unitario ofertado en esta partida (2.321,84 euros) y al nº de unidades solicitadas (2) el total no es 6.069,66 euros sino 4.643,68 euros. El precio unitario que se correspondería a un total de 6.069,66 euros sería 3.034,83 euros.**

- **Certificado de Producto Tuberías:**

No aplica el criterio por tratarse de piezas especiales

- **Longitud de los tubos:**

No aplica el criterio por tratarse de piezas especiales

- **Empleo de material reciclado en la fabricación de los tubos:**

No aplica el criterio por tratarse de piezas especiales

14. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA0068756-1 - Regadío de Masalet. T.M. de Alcudia (Valencia) (Contrato derivado del AM TSA000068756)

Considerando la oferta presentada por **AQUATUBO S.L.** se da traslado a la Subdirección de Infraestructuras y Edificación de TRAGSA a efectos de que procedan a su análisis y emisión del correspondiente informe técnico.

15. Propuesta adjudicación: TSA0068756-1 - Regadío de Masalet. T.M. de Alcudia (Valencia) (Contrato derivado del AM TSA000068756)

Este acto se cerró con fecha 14 de agosto de 2020, fecha en la que el servicio técnico competente emitió el informe correspondiente, adoptándose los acuerdos derivados del mismo en la misma fecha.

Con fecha 12 de agosto de 2020, la Subdirección de Infraestructuras y Edificación de TRAGSA emitió el correspondiente informe técnico del que se extraen las siguientes conclusiones:

En la petición de oferta para el suministro de piezas especiales de fundición dúctil para el regadío de Massalet (Valencia) hay un error en la denominación de una unidad. Literalmente se solicita:

- Codo de fundición de doble enchufe de ángulo de giro 90° de 710 mm de diámetro, modelo Cóndor o similar, de dimensiones según norma EN 12842 y presión de trabajo de hasta 16 bar.
- Brida enchufe en fundición dúctil para tubería de PVC DN-710 mm.

En ambos casos hay un error, se debía pedir:

- Codo de fundición de doble enchufe de ángulo de giro 90° de 700 mm de diámetro, para tubería de PVC 710 mm de diámetro, modelo Cóndor o similar, de dimensiones según norma EN 12842 y presión de trabajo de hasta 16 bar.
- Brida enchufe en fundición dúctil de 700mm de diámetro, para tubería de PVC de 710mm de diámetro.

Dado que el Pliego no permite la presentación de variantes y que la oferta presentada indica que oferta piezas de fundición de diámetro 700 mm, se solicita la anulación de la licitación y se proceda a convocar nuevamente la presentación de ofertas con las denominaciones correctas.

En virtud de las conclusiones del informe, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SEXTO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros acuerda proponer al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), el **DESISTIMIENTO** del procedimiento de adjudicación del contrato derivado del Acuerdo Marco Para El Suministro de Tubería y Accesorios de Fundición Dúctil durante El Periodo 2019 – 2022, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000068756-1 (**REGADÍO DE MASALET**) debido a que existe un error no subsanable en los términos en los que se realizó la petición de oferta y, por tanto, se dan las circunstancias a las que se refiere el artículo 152.4 de la LCSP que establece que *El desistimiento del procedimiento deberá estar fundado en una infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o de las reguladoras del procedimiento de adjudicación, debiendo justificarse en el expediente la concurrencia de la causa. El desistimiento no impedirá la iniciación inmediata de un procedimiento de licitación.*”

16. Apertura criterios evaluables automáticamente: TSA000068756-2 - Finalización de las obras del sistema hidráulico de la Viña, Fase 2. Balsa de Vicario (Contrato derivado del AM TSA000068756)

Continúa la sesión y el análisis de los puntos incluidos en el Orden del día, y a petición del Presidente, vuelve a tomar la palabra Dña. M^a Isabel Méndez Echevarría para informar a los miembros de la Mesa, sobre el mismo Acuerdo Marco Para El Suministro de Tubería y Accesorios de Fundición Dúctil durante El Periodo 2019 – 2022, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000068756

Con fecha 15 de julio de 2020, se solicitó a través de la PLACSP a las empresas adjudicatarias del acuerdo marco que presentaran su mejor oferta incluyendo el presupuesto y resto de criterios que se describen a continuación:

FINALIZACION DE LAS OBRAS DEL SISTEMA HIDRAULICO DE LA VIÑA, FASE 2.BALSA DE VICARIO Y CONEXIÓN HIDRAULICA DE LA LAGUNA DE BARLOVENTO AL CANAL DE GRAFIA TIJARAFE. Nº1217174

Nº UDS.	UD.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
6	UD	TE DE FUNDICON DUCTIL BBB DN 600-600-600 mm PN 16	1.500,00	9.000,00
1	UD	CODO FUNDICION 22º BB DN 600 mm PN16	780,00	780,00
PRESUPUESTO MAXIMO (IGIC NO INCLUIDO)				9.780,00
IGIC				635,70
PRESUPUESTO MAXIMO (IGIC INCLUIDO)				10.415,70

DATOS DEL SUMINISTRO:

SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE FUNDICION DUCTIL

LUGAR DE ENTREGA	TM TIJARAFE ISLA DE LA PALMA
------------------	------------------------------

- **Certificado de Producto:**

(Adjuntar, en su caso, acreditación de disponer de dicho certificado para el diámetro y timbraje ofertado.)

- **Longitud de los tubos: cinco por ciento:**

- **Empleo de material reciclado en la fabricación de los tubos:**

Porcentaje de material reciclado empleado en el proceso de fabricación de las tuberías a instalar:
 _____ %

Se les concedió hasta las 14:00 horas del día 27 de julio de 2020 para presentar dichas ofertas.

Dentro del plazo establecido presentó oferta únicamente **AQUATUBO S.L.**

Al ser la fecha y la hora señalada para la apertura de la oferta económica, en primer lugar, una vez iniciado el acto público, el Presidente de la Mesa Central de Contratación, informa de las empresas admitidas a licitación. Seguidamente, se comprueba que el sobre electrónico que contiene la oferta de la empresa licitadora se ha presentado debidamente encriptado a través de la Plataforma de Contratación. Se descifra el sobre electrónico de la empresa admitida y se celebra el Acto público de apertura, con el resultado que se detalla a continuación:

AQUATUBO S.L.

- **Precio**

FINALIZACION DE LAS OBRAS DEL SISTEMA HIDRAULICO DE LA VIÑA, FASE 2.BALSA DE VICARIO Y CONEXIÓN HIDRAULICA DE LA LAGUNA DE BARLOVENTO AL CANAL DE GRAFIA TIJARAFE. Nº1217174

Nº UDS.	UD.	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario (IVA no incluido)	IMPORTE TOTAL (IVA no incluido)
6	UD	TE DE FUNDICON DUCTIL BBB DN 600-600-600 mm PN 16	1.427,06	8.562,36
1	UD	CODO FUNDICION 22º BB DN 600 mm PN16	769,61	769,61
IMPORTE OFERTADO (IGIC NO INCLUIDO)				9.331,97€
IGIC				0,00€
IMPORTE OFERTADO (IGIC INCLUIDO)				9.331,97€

- **Certificado de Producto Tuberías:**

No aplica el criterio por tratarse de piezas especiales

- **Longitud de los tubos:**

No aplica el criterio por tratarse de piezas especiales

- **Empleo de material reciclado en la fabricación de los tubos:**

No aplica el criterio por tratarse de piezas especiales

17. Valoración criterios evaluables automáticamente: TSA000068756-2 - Finalización de las obras del sistema hidráulico de la Viña, Fase 2. Balsa de Vicario (Contrato derivado del AM TSA000068756)

Considerando la oferta presentada, la puntuación obtenida por dicha empresa se detalla a continuación:

AQUATUBO S.L.

Criterio de Valoración Precio:	80,00 PUNTOS
Criterio de Valoración C° Producto:	00,00 PUNTOS
Criterio de Valoración Mat. Reciclado:	00,00 PUNTOS

PUNTUACIÓN TOTAL: 80,00 PUNTOS

18. Propuesta adjudicación: TSA0068756-2 - Finalización de las obras del sistema hidráulico de la Viña, Fase 2. Balsa de Vicario (Contrato derivado del AM TSA000068756)

En virtud de la puntuación obtenida por la oferta admitida a licitación, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO SÉPTIMO.- La Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación:

Orden: 1 CIF: B41868845 **AQUATUBO S.L.** Propuesto para la adjudicación

Total puntuación: **80,00 puntos**

De esta manera la Mesa Central de Contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda proponer al Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), la **ADJUDICACIÓN** del contrato derivado del Acuerdo Marco Para El Suministro de Tubería y Accesorios de Fundición Dúctil durante El Periodo 2019 – 2022, a adjudicar por procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada. Ref.: TSA000068756-2 (**BALSA DE VICARIO**) a la empresa **AQUATUBO S.L.** por un importe total de NUEVE MIL TRECIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (9.331,97€), IGIC no incluido, correspondiente a los siguientes datos de suministro:

DATOS DEL SUMINISTRO:

SUMINISTRO DE PIEZAS ESPECIALES DE FUNDICION DUCTIL

LUGAR DE ENTREGA	TM TIJARAFE ISLA DE LA PALMA
------------------	------------------------------

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. M^a Isabel Méndez Echevarría
SECRETARIA

D. Juan González Blasco
PRESIDENTE